

9

BALBOA RISARALDA, OCTUBRE 4 DE 2015.-

<http://saia.pereira.gov>

DOCTORA

GRACIELA DIEZ ARIAS:

SECCIÓN JURÍDICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PEREIRA, COL.-

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **58753-2015**
Fecha: 04/11/2015-12:03:18
Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO
Destino: Secretaria de Educación

REF: Solicitud de citación y de acto conciliatorio para cobro de deuda

Demandante: Lic Carlos Zapata Zuluaga.-

Demandada: Edelmira García Arias, Servicios Administrativos.

Institución Educativa El Dotado, Sector Cuba.

Cordial saludo:

Reconociendo sus valiosos servicios profesionales en sus asesorías jurídicas a los administrativos, docentes y funcionarios, en general, le solicito la formalización de llamado de atención y lo concerniente al pago de deuda que la señora bibliotecaria del colegio del Dorado, Edelmira García Arias, contrajo conmigo desde el año 2.010, y hasta la fecha, no se ha dignado cancelarla.

Como se que su función es la cualificación del personal a su cargo, acudo a ésta instancia para no perjudicarla laboralmente, ya que se halla ad portas de recibir su jubilación.

HECHOS

La funcionaria me solicita, en calidad de préstamo para estudios universitarios de su hijo CARLOS ANDRÉS ZAPATA ARIAS, quien ahora labora en Bogotá, en un alto cargo de abogacía.

PRIMERA DEUDA: Por valor de \$ 4.000.000,00 de pesos CUATRO MILLONES DE PESOS (préstamo que hice ante Credi- valores, año 2.010;

SEGUNDA DEUDA: Por valor de \$ 1.500.000,00 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS,

Préstamo que hice ante COOPSI-FUTURO, seccional Pereira.

TERCERA DEUDA: Por valor de \$ 1.500.000,00 pesos UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS,

Préstamo que hice ante la empresa SEIS NEGOCIOS "

PRUEBAS:

1 Presento los soportes de deuda general de las que desglosaba los dineros de las solicitudes que le requería la universidad, por cada semestre estudios del beneficiario.

2- Constancia escrita de lo adeudado, debidamente firmada por la señora demandada, quien, en ningún momento ha negado la deuda, pero no la hace efectiva, ni siquiera con las primas de navidad. Siempre me ha desconsiderado en éste sentido.

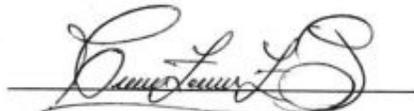
PROPUESTA DE SOLUCIONES:

- a- Como el capital adeudado asciende a \$ 7.000.000 millones de pesos, para ser cancelados con la prima de navidad propongo el 50% de lo devengado por ella.; y el restante a cuotas mensuales de \$ 300.000,00 pesos cada una, a partir de enero de 2.016.y que sean depositados a cuenta especial.
- b- Este capital, mas la deuda con FENALCO –Bogotá, ascienden a 13.000.000 millones de pesos, se cancelarían conforme al ordinal a y yo me comprometo cancelar el 50% de lo adeudado a Fenalco.
- c- C- Se obligue, bajo ley civil vigente a firmar una letra por éste valor, para ser presentada a su hijo beneficiario del capital entregado, y sea cancelado ante Fenalco.
- d- NO tener en cuenta EL INCALCULABLE DINERO QUE HE PAGADO OPR CONCEPTO DE INTERESES, PUES LOS HAGO PERDIDOS, SI FUERE EL CASO, CON TAL QUE ME CANCELE EL CAPITAL, referido en el numeral 1 .- 8 siete millones de pesos);
- e- Respecto a Fenalco sí se debe respetar los términos que ellos están cobrando cada mes, por haberle servido de codeudor.

Sin otro particular, quedo en espera de su valiosa cooperación, ya que, en 32 años de servicios a la nación, a nivel educativo, soy de escasos recursos económicos y tengo que velar por 2 hermanas; además de estar incapacitado por un año por motivo de accidente.

Con mi agradecimiento les deseo feliz Navidad.

Atentamente,



CARLOS AIDEE ZAPATA ZULUAGA

C.C. 19.160.529 Bogotá

Dir: Mz 10- Cs 7 A CERRO AZUL Dosquebradas, te.l 3502570; cel. 3207268817.-



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	04 de noviembre de 2015	Número de radicado:	58753
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ZAPATA ZULUAGA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE CITACION Y DE ACTO DE CONCILIATORIO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

